



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

04 82-14

SALTA, 08 MAY 2014

Expte. N° 4.091/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Psicología del Desarrollo (O/P)" de la Escuela de Ciencias de la Educación;

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H N° 343-14, el Consejo Directivo de esta Facultad designo a la **Prof. María Clara DIAZ**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Temporarios y/o Interinos, aprobado por Resolución H. N° 353/07, corresponde ponerla en funciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 5 de Mayo de 2014, a la **Prof. María Clara DIAZ**, Legajo N° 6575, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Psicología del Desarrollo" (O/P) de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el marco del Convenio ME N° 11/14.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.  
ath/AGZ

**Mg. SERGIO G. GRABOSKY**  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



**Esp. LILIANA FORTUNY**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa